



EN MADRID ARDIERON DIEZ CONVENTOS

Detalles de los incendios provocados por la multitud

El convento de Jesuitas de la calle de la Flor

A primera hora de la tarde de ayer, cuando ya se había iniciado el incendio en el convento de Jesuitas de la calle de la Flor, los revoltosos que habían logrado penetrar en el edificio aparecieron por las ventanas y comenzaron a arrojar a la calle libros y algunos objetos. Alguien, deseoso, sin duda, de pacificar los espíritus, dijo que dentro del edificio se albergaban varios niños. Inmediatamente un grupo de revoltosos se ofreció a entrar en el convento y sacar a los niños indemnes, si es que realmente los había. El incendio se propagó rápidamente, y poco después las llamas salían ya por los huecos de las ventanas que dan a la Gran Vía. Los que se hallaban en el interior del edificio intensificaron en este momento su labor destructora y fueron cayendo a la calle, arrojados desde las ventanas, muebles y enseres, que con gran algarabía eran quemados por el público en grandes hogueras. Uno de los revoltosos sacó una cuba de vino, que fué derramada íntegramente en el suelo. Sacó también varias cajas de vinos generosos, que igualmente fueron derramados.

Las llamas, avanzando por la puerta del templo, avanzaban hasta el centro de la Gran Vía, en cuyo encan-to frontero era imposible permanecer a causa del calor.

El intenso humo oscurecía el sol, dando un aspecto siniestro al lugar.

Las fuerzas de Seguridad y la Guardia civil seguían rodeando aquellos lugares en actitud pasiva.

Tanto en la Gran Vía como en la calle de Isabel la Católica el orden lo guardaban un cordón de guardias cívicos, marineros y soldados que se encargaban de impedir el tránsito para evitar posibles desgracias.

Cuando asaltaron el convento las turbas le hallaron totalmente deshabitado.

A la hora citada comenzaron a ocurrir derrumbamientos dentro del edificio ardiendo.

Del incendio en el convento de monjas de la calle de Santa Isabel

Prendido fuego al convento de monjas situado en la calle de Santa Isabel, a espaldas de la residencia de Jesuitas de la calle de la Flor, por las ventanas del edificio fueron arrojadas a la calle imágenes, objetos de culto, que eran recibidos por la multitud con grandes muestras de alegría. Algunos revoltosos se adornaban con casullas y otras prendas sacerdotales. Por último, y en medio de un gran griterío, fueron arrojados al fuego todos los objetos.

A las doce y media llegó una bomba del Servicio de Incendios. El edificio de los Padres Jesuitas ardía en este momento por la parte que da a la Gran Vía y la que da a la calle de Isabel la Católica. El público recibió a los bomberos con grandes silbidos; pero en vista de que el fuego amenazaba propagarse a las casas inmediatas, los revoltosos consintieron que pasaran los bomberos. Estos comenzaron su labor aislando los edificios inmediatos, siendo muy aplaudidos por el público.

Fuerzas de Seguridad, en escaso número, se limitaron a recorrer los alrededores del edificio, en evitación de que pudieran producirse desgracias personales.

Una versión del incendio de la residencia de los Jesuitas en la calle de Alberto Aguilera

Un testigo presencial de lo ocurrido en la residencia de Jesuitas de la calle de Alberto Aguilera, ha hecho el siguiente relato del incendio de dicha residencia:

«A las dos de la tarde, un grupo de individuos, treinta o cuarenta a lo sumo, que esgrimían palos, se situó frente al edificio. En seguida se incorporaron a este grupo otros muchos que venían por distintas calles, principalmente por la de Mártires de Alcalá. La mayoría muchachos jóvenes.

Al poco rato se destacaron varios jóvenes que, provistos de gasolina y otras materias, se llegaron al edificio y rociaron las puertas de entrada y

los bancos, prendiéndolos inmediatamente fuego.

El núcleo de gente allí estacionada fué aumentando rápidamente llegando a ocupar por completo la anchura de la vía. Los bomberos se presentaron en la calle de Alberto Aguilera, pero la gente allí congregada no les permitía aproximarse al edificio. En vista de ello, advertido el capitán general, dió orden a las fuerzas del antiguo Centro Electrotécnico, actualmente regimiento de Radio, para que formaran dos compañías y auxiliaran la acción de los bomberos, despejando la calle. Llegadas las tropas citadas, que fueron muy bien recibidas por la multitud, por procedimientos persuasivos, los soldados lograron que la gente permitiera acercarse al inmueble a que habían de extinguir el incendio.

El coronel de Radiotelegrafía, que iba a caballo, hizo avanzar también una bandera tricolor, que fué largamente vitoreada, dándose también vivas a España y al Ejército.

La situación era entonces muy difícil. La Guardia civil, después de haber tratado marcadamente de despejar la considerable multitud, se replegó al extremo opuesto del boulevard, hacia la calle de Carranza y de entre la gente se destacaron sujetos en actitud francamente hostil, asegurándose que frente al edificio de los jesuitas se lanzaron varias piedras y en dirección a los guardias, afirmándose que se hicieron algunos disparos, a los cuales hubo de contestar la fuerza.

Por las fuerzas de Ingenieros, que despejaron el boulevard, fueron detenidos dos sujetos. Uno de ellos, que se había colocado un brazalete rojo para que se creyera pertenecía a la Guardia cívica, fué sorprendido en el momento en que abría un baúl de un viajero, acaso jesuita. El otro fué detenido por haber agredido a un sujeto con el que sostuvo una violenta discusión, y al que propinó una cuchillada. Ambos detenidos fueron conducidos al cuartel. La multitud

de la calle de Ferraz. Ante la actitud del grupo que no ocultaba su intención de quemar el edificio, los frailes abandonaron el convento por la puerta posterior, que da a la calle de Cadarso, refugiándose en la vecindad.

Los revoltosos rociaron las puertas del convento y prendieron fuego. Entre los incendiarios, aprovechándose de la confusión, penetró también un ratero, muchacho de pocos años, que se apoderó de cubiertos de plata y otros objetos; pero cuando quiso salir las llamas le impedían el paso, teniendo que saltar por una ventana, con tan mala fortuna que al caer al suelo se le salieron de los bolsillos algunos de los objetos robados. Como fué presenciado por numerosa gente que se hallaba frente al edificio, irritada por la conducta del muchacho, le propinó una paliza, que no sabemos cómo hubiera terminado sin la intervención de la fuerza pública, que se hizo cargo del ratero.

A las cuatro y media de la tarde el incendio tomó su más fuerte desarrollo, vomitando llamas el edificio por todos sus huecos.

El servicio de incendios acudió al lugar del suceso, limitándose, en vista de la imposibilidad de salvar el convento, a poner a salvo una casa. Los muebles almacenados en dicho edificio han sido sacados y colocados en la vía pública, siendo respetados por todos.

Como se desalojó y fué quemado el convento de Maravillas

A las tres menos cuarto de la tarde comenzaron a llegar numerosos grupos a la barriada de los Cuatro Caminos con intención de prender fuego al Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas, sito en la calle de Bravo Murillo, número 107. El elemento directivo del convento, tan pronto tuvo conocimiento de que por la mañana había sido incendiado el convento de la calle de la Flor, dispuso que, ante posibles disturbios, abandonasen el local los mil y pico de alumnos que allí recibían instrucción. Esta operación se realizó a las doce de la mañana; de forma que cuando los manifestantes llegaron al convento dentro de éste se hallaban sólo los hermanos que lo dirigen.

Los manifestantes forzaron la cancela del edificio e invitaron a todos los religiosos que allí se encontraban a que abandonaran el local, cosa que hicieron rápidamente, cambiándose los hábitos por las prendas de paisano.

Después recorrieron las diferentes dependencias del convento, encaminándose primeramente a la capilla, donde sacaron las imágenes, que por varias ventanas arrojaron al jardín de la finca. Recorrieron luego otras habitaciones y un grupo numeroso arrojó también a la calle numerosos enseres de enseñanza, formando con todo ello una inmensa hoguera. Realizado esto, los manifestantes prendieron fuego a los muebles de la sala de visitas del convento, y a las cuatro y media de la tarde el edificio ardía por sus cuatro costados.

El espectáculo era realmente imponente, pues el edificio, como se sabe, es de enormes dimensiones y está rodeado por un magnífico parque.

Los bomberos, que acudieron desde el primer momento, se limitaron a situarse en los tejados de las casas inmediatas, para impedir que las llamas hicieran presa en ellas. No obstante esta medida de previsión, no se pudo evitar que los inquilinos fueran desalojando sus viviendas, y ordenadamente colocaron sus muebles en sitio seguro.

Mientras todo esto ocurría, el público se estacionó en gran cantidad en los alrededores del edificio siniestrado, contemplando el espectáculo y haciendo toda clase de comentarios. La circulación quedó totalmente interrumpida y la comunicación totalmente interceptada en toda la barriada, obediendo esto, sin duda, a haber inutilizado las llamas alguno de los cables. Un grupo de manifestantes condujo, con todo género de consideraciones, a cinco hermanos de la Doctrina Cristiana a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde quedaron refugiados.

Más tarde otro grupo llegó a la puerta de aquel centro benéfico con intención de que se les entregase a los cinco religiosos. Como los ángeles estaban muy excitados, el jefe facultativo de la Casa de Socorro, señor San Pedro, se vió obligado a dirigirles la palabra, recomendándoles serenidad y exponiéndoles la imposibilidad de acceder a su deseo. Continuaron aún algún tiempo dando vivas y mueras y, por fin, a las

cinco de la tarde, se disolvieron pacíficamente.

Las monjas Bernardas se refugian en la Diputación

Acompañadas por los guardias cívicos, las monjas Bernardas, más conocidas con el nombre de Vallecassé refugiaron en la Diputación provincial.

Uno de nuestros redactores se avistó con ellas en el despacho de comisiones donde habían sido introducidas.

Se trata de una comunidad pobre que se dedica a la enseñanza completamente gratuita y vive de las limosnas.

En el momento de entrar en la estancia donde estaban acogidas las monjas, rezaban porque creían que su fin estaba próximo.

Como algunas de ellas llevaban treinta y tantos años de clausura, nos preguntaron dónde estaban, y si era cierto que había venido la anarquía.

El presidente de la Diputación, señor Salazar Alonso, las habló para decirles que nada temieran, pues estaban protegidas en aquel momento por las autoridades de la República.

Ordenó que se las atendiese y proporcionara alimentos en tanto que el Obispaño dispone el lugar donde han de ir.

Había allí quince monjas y faltaban cinco, que, según parece, fueron llevadas a otros lugares, algunas de ellas a las casas colindantes.

El público saca del convento las momias de varias monjas y las deposita en un edificio donde estén a salvo de las llamas

A las siete de la tarde el aspecto que ofrecía la calle de Bravo Murillo en el trozo comprendido entre Cuatro Caminos y el Estrecho era verdaderamente fantástico. En primer tér-

mino, el edificio del colegio de Maravillas ardía totalmente y la gran hoguera amenazaba propagarse a las casas colindantes. Los bomberos realizaban grandes esfuerzos para evitar la destrucción de las citadas casas.

Más arriba, el convento de las Mercedarias ardía igualmente, presentando su fachada un aspecto siniestro. De vez en cuando, el derrumbamiento de las paredes y techos del edificio hacía que el fuego adquiriera mayor incremento, tanto que los vecinos de aquella barriada se alarmaron grandemente, porque el fuego, avivado por el viento que se levantó a la caída de la tarde, parecía imposible de atajar antes de que consumiera las casas de vecindad inmediatas al convento.

Cuando el fuego había adquirido más incremento, el público, que había procedido a sacar algunos colchones, camas, libros y otros efectos, advirtió que entre los escombros estaban a punto de arder varios féretros conteniendo las momias de varias monjas fallecidas hace bastante tiempo y que habían sido enterradas en aquel lugar. Entonces procedieron a rescatarlas del fuego, y a pesar del hedor insoportable, las trasladaron hasta un edificio cercano al del Colegio de Maravillas y a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, con objeto de que recibieran sepultura.

En Chararín quemaron el convento del Sagrado Corazón. El general Orgaz evitó que hicieran lo mismo con el Colegio de Jesuitas

Ayer, a las seis de la tarde, ardía totalmente, sin que nada se pudiera hacer para evitar el siniestro. Disponiéndose los revoltosos a incendiar el Colegio de Jesuitas en el preciso momento que llegaba el general

Orgaz con una sección del regimiento de Covadonga compuesta de doce hombres y un cabo.

Los esfuerzos del general Orgaz y del reducido número de fuerzas a su mando se dirigieron a impedir que los amotinados prendieran fuego al Colegio como eran sus designios. Ordenó que abrieran línea a los veinticinco guardias civiles de a pie, que en vano trataron hasta entonces de impedir el asalto. Hizo que la caballería del mismo cuerpo despejara los alrededores y dirigió la palabra a los asaltantes:

«¡Ciudadanos!—dijo—. Hay que velar por la República, que representar el orden y la paz. Y no es así como se consigue. Esto supone una vergüenza para un buen republicano.

¿Dónde están aquí los republicanos? Yo les pido a los que de veras lo sean que me ayuden, para evitar todo despojo o destrozo. ¡Viva la República!»

El viva del general fué acogido clamorosamente. Acto seguido ordenó que se dieran los toques de atención reglamentarios y que la Guardia civil registrara las dependencias del edificio asaltado. Este ofrecía ya un aspecto desolador. En los amplios jardines, grandes montones de libros, utensilios de culto, muebles, bicicletas. En algún rincón ardían ya las primeras piras.

Desolados minutos el colegio fué desalojándose. En la puerta la Guardia civil registraba a los asaltantes. En la tarea de disolver grupos ayudaron al general el catedrático don Manuel Pedrosa y el médico señor Durán.

Mientras tanto el edificio del Sagrado Corazón era pasto de las llamas. De vez en vez oíase el ruido sordo de los muros al desplomarse.

REPERCUSION DE LOS SUCESOS EN PROVINCIAS

En Málaga incendian las turbas manifestantes el Palacio episcopal y en Zaragoza quisieron hacer lo mismo con el del arzobispo

En Alicante, Sevilla y Cádiz también se incendian conventos. En Cádiz se declara el estado de guerra

En Alicante asaltan la residencia de los Jesuitas. Otros conventos asaltados e incendiados

Alicante, 11.—Una multitud, conocedora de los sucesos de Madrid, ha asaltado la residencia de los Jesuitas. Destrozó todo el mobiliario, arrojándolo por los balcones. También destruyó el torno de un convento de Capuchinos situado enfrente.

La Redacción y los talleres del diario católico «La Voz de Levante» han sido asaltados. Los asaltantes destruyeron las máquinas y arrojaron a la calle las bobinas de papel. También arrancaron totalmente un amplio ventanal que daba a la calle.

Alicante, 12.—A las nueve de la noche una multitud excitadísima se dirigió al convento de los Salesianos, derribando las puertas e incendiándolas.

La comunidad, que se hallaba en el interior, fué sacada a empellones; pero las iras de la multitud fueron contenidas por varios republicanos, quienes lograron llevar a los religiosos a la Comisaría de Vigilancia y al cuartel de la Guardia civil.

El magnífico edificio de los Salesianos presenta aspecto imponente y está convertido en una inmensa hoguera.

También ha sido incendiado el convento de los Franciscanos. Cinco religiosos se refugiaron en una casa contigua.

El convento de las Agustinas ha sido asaltado y destruido todo el mobiliario.

También fueron asaltados la Residencia y Colegio de los Maristas y el convento de las Capuchinas, que está inmediato. Fueron destruidos los muebles. Las religiosas del convento de Capuchinas habían salido, refugiándose en una casa particular.

En Zaragoza rociaron con gasolina el Palacio arzobispal para prenderle fuego

Zaragoza, 12.—A las siete y media se organizó una pequeña manifestación, que recorrió las calles más céntricas de la población. A la cabeza de la misma, integrada en su mayoría por jóvenes, iba un muchacho portador de una bandera republicana, y otro, junto a él, llevando un cartelón con el siguiente rótulo: «La juventud revolucionaria protesta contra los sucesos provocados por los monárquicos de Madrid.» Y en el reverso se leía: «Ciudadanos. ¡Revolución!»

La manifestación descendió por el pascu de la Independencia y la calle de Alfonso, llegando hasta la plaza del Pilar. En ella prorrumpió en gritos de «¡Muera la Guardia civil!», «¡Muera el Rey!» y otros análogos.

A las nueve, un grupo muy nume-

roso se situó frente al Palacio arzobispal en actitud de protesta. Unos muchachos se aprovisionaron de gasolina en un surtidor próximo, y rociaron con ella la parte baja del palacio.

La llegada del gobernador civil y fuerza pública impidió que ardiera el edificio.

En Málaga arden el Palacio del obispo, el automóvil de éste y varios conventos

Málaga, 12.—A las nueve de la noche las calles céntricas estaban animadísimas de obreros exaltados por los sucesos ocurridos en Madrid.

A las siete de la tarde los revoltosos se trasladaron al convento de servicio doméstico. Las monjas, ante el temor de ser maltratadas, se trasladaron a casas particulares. Las turbas se dirigieron al convento de la Asunción, que fué asaltado. La madre superiora trató de disuadir a la muchedumbre de su intento, pues les dijo que allí se albergaban cincuenta niñas. La llegada del gobernador civil contuvo a la multitud.

A las nueve de la noche el pánico fué extraordinario. Las familias que tenían pequeños en los conventos marcharon a recogerlos. Numerosos grupos fueron a la plaza de la Constitución. Después fueron al convento de la calle de los Pozos Dulces, prendiéndole fuego. Los padres Jesuitas abandonaron el edificio. Un guardia que lo custodiaba fué maltratado por los asaltantes al intentar oponerse. Los enseres de la residencia fueron reunidos en el patio, donde se hizo una pira. Llegó el servicio de Incendios; pero se le impidió actuar. Un poco más tarde llegó una compañía de la Guardia civil, y entonces los bomberos empezaron a extinguir el incendio. Momentos más tarde las turbas marcharon al Palacio episcopal. Abrieron la cochera y sacaron el «auto» del prelado, prendiéndole fuego. Después rociaron el interior con gasolina y también las puertas, prendiéndole fuego.

A la una de la madrugada, el edificio ardía por los cuatro costados. El prelado, acompañado de algunos periodistas y autoridades, se trasladó a una casa particular. Más tarde se dirigieron los asaltantes al colegio de los Agustinos, prendiéndole fuego tam-

bién. Solamente ardió parte, pues llegó el jefe de Estado Mayor y arregló a los incendiarios.

A última hora, el edificio de la Unión Mercantil también ardía por los cuatro costados.

Las turbas manifestantes quemaron también en Sevilla el colegio de los Jesuitas

Sevilla, 12.—Nutridos grupos, con banderas republicanas, se situaron próximamente a las dos de esta madrugada frente al colegio de los Jesuitas de la plaza de Villasis, armados algunos con martillos y barras de hierro y provistos de latas de petróleo y gasolina. Rociaron con la materia inflamable la puerta del colegio y lograron derribarla. En cuanto echaron abajo la puerta penetraron en el patio, rociándolo con petróleo y prendiéndole fuego. En un momento comenzó a arder el interior del colegio, y el fuego tomó rápidamente grandes proporciones. La multitud sacó varios baúles que en-

tró en el interior del edificio, con ropas de oficiar, a la plaza de Villasis, y les prendieron fuego en medio de la plaza, y con gran algarabía.

En el colegio de los Jesuitas no había nadie. Los niños que allí reciben educación los habían sacado por la tarde, en previsión de que surgirían los sucesos que, efectivamente, se produjeron.

Al tomar incremento, el incendio, acudió el Servicio de Bomberos, pero los manifestantes les hicieron volverse, continuando el siniestro su labor destructora ante la presencia de los guardias de Seguridad estacionados en la plaza.

A las dos y media llegaron en autocamiones fuerzas de la Guardia civil, que se limitaron también a presenciar el incendio por no poderlo atajar. Casi a las tres de la madrugada llegaron a la plaza de Villasis nuevamente los bomberos, que han comenzado, protegidos por la fuerza pública, a actuar.

Las turbas se dirigen en este mo-

STICKSTOFF-SYNDIKAT  
Nitrato de Cal IG  
15-16% de Nitrógeno  
y un 28% de Cal  
Para consultas técnicas  
y muestras gratuitas:  
Consultorio Agronómico  
de la  
Unión Química y Lluch, S. A.  
Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

chedumbre, al darse cuenta de los motivos justificados de la detención, reclamó que se les entregaran a los individuos para tomarse la justicia por su mano. Para evitar posibles incidentes desagradables, fué avisada la Comisaría del distrito, a fin de que se hiciera cargo de los detenidos. A los pocos minutos llegaron varias parejas de Seguridad y algunos agentes, que se hicieron cargo de ellos y los sacaron por una de las puertas laterales, evitando así que se percataran de ello las muchas personas que estaban esperando en la calle de la Princesa, creyendo que saldrían por allí.

Los soldados del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo tenían tomadas las bocacalles y sólo consentían acercarse a los vecinos de las casas fronterizas al edificio de la residencia de los jesuitas y de la Universidad Católica, cuyo interior, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, continuaba ardiendo, aunque se reduciendo poco a poco los focos del incendio para poderlo localizar.

El convento de Carmelitas

A primera hora de la tarde un grupo llegó al convento de Carmelitas situado en la plaza de España al

Tabletas de Aspirina  
la protección más sólida contra  
fiebre, gripe, influenza y reumatismo.  
No afectan al corazón.  
Fíjese siempre en la Cruz Bayer.



VISITAD EN MADRID  
MUEBLES POYMAR  
Los mejores, los más económicos  
CARRETAS, 10, ENTL. ENTRADA LIBRE

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Continúa el asalto e incendio de conventos en varias poblaciones

EN ALICANTE Y SEVILLA SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA

Alicante.—Se ha declarado el estado de guerra en la capital y la provincia. Las fuerzas del regimiento de Arlabán han sido vitoreadas al desfilar por las calles.

Los bomberos continúan activamente los trabajos de extinción del fuego en los conventos de los Capuchinos y Agustinos.

A última hora ha sido incendiado el Colegio de Jesús y María.

La Guardia cívica recoge todos los objetos de valor pertenecientes a dichos establecimientos religiosos y los deposita en el Gobierno civil y en la Alcaldía.

Un religioso dispuesto a morir calcinado

Cuando las llamas alcanzaban el tejado del convento de Salesianos, se advirtió arriba a un religioso de dicha Orden arrebujado entre mantas y dispuesto a perecer carbonizado. Fué sacado de allí a viva fuerza porque se negaba a abandonar aquel lugar por miedo a las iras del populacho, prefiriendo morir calcinado.

Grupos de personas vestidas con casullas

Algunos grupos de personas vistiendo casullas, recorren las calles de la población.

La custodia del convento de Capuchinos ha sido recogida por los revoltosos y llevada al parque de Bomberos en calidad de depósito.

Los objetos de valor y metales preciosos pertenecientes al obispo de Orihuela, han sido entregados al conserje del Palacio episcopal.

En estos momentos renace la tranquilidad. El alcalde y los concejales recorren la población dando órdenes para evitar actos de pillaje. Los retenes de tropas permanecen en los sitios estratégicos.

Riquelme sale precipitadamente para Valencia

Alicante.—Ha salido precipitadamente para Valencia el capitán general de la región, general Riquelme.

Asalto a la residencia de los Padres Jesuitas. El convento de los Dominicos pasto de las llamas

Cádiz.—Esta mañana ha sido asaltada la residencia de los Jesuitas.

Al intentar huir por una ventana, se cayó el superior, Padre Ricardo Zamarripa, que sufrió lesiones graves, incluso la fractura de la rótula,

huesos de la nariz y otras heridas. Fué recogido y trasladado al Hospital.

A la hora de comunicar continúa el fuego haciendo estragos en el convento de los Padres Dominicos, resultando ineficaces los trabajos de los bomberos para extinguir el incendio.

Dos colegios y un periódico, incendiados. Un petardo en el convento de las Carmelitas

Granada.—Pequeños grupos de sospechosos, ocupando automóviles, recorrieron esta mañana la población e incendiaron con gasolina los colegios de los Maristas y de los Agustinos y el periódico «Gaceta del Sur».

Los mismos elementos arrojaron un petardo en la iglesia y convento de las Carmelitas de la Calzada. La explosión produjo el hundimiento de parte del edificio.

Los frailes y monjas han desalojado los conventos por orden superior y enviado a los alumnos a sus domicilios respectivos.

Declaración del estado de guerra. Los religiosos desalojan los conventos. Quemada de imágenes

Sevilla.—Los sucesos producidos anoche se han generalizado de madrugada.

En el convento del Buen Suceso penetraron las turbas y apoderáronse de imágenes y objetos valiosos de la biblioteca, les sacaron a la calle, improvisando con ellos una hoguera.

Entre los cuadros de valor destruidos por el fuego, figuran uno de Santa Ana, pintado por Montañés y dos de Zurbarán.

En otro convento intentó el asalto un grupo de unos veinticinco individuos, pero lo impidió la fuerza pública que actuó enérgicamente.

Por orden del cardenal, a las nueve de la mañana han sido evacuados por los religiosos todos los conventos de la ciudad.

Ha sido declarado el estado de guerra. Fuerzas del Ejército, secundadas por los guardias cívicos, tienden a restablecer el orden.

A las diez de la mañana se situó gran gentío frente a la residencia de los Jesuitas. El oficial que mandaba las fuerzas que allí prestan servicio,

invitó al gentío a que se disolviera. Como no hiciera caso de la advertencia del oficial, éste ordenó que se dieran los tres toques de atención reglamentarios, al final de los cuales el público comenzó a desfilar pacíficamente.

Graves sucesos en Guillena

Sevilla.—Llegan noticias a esta capital comunicando que en Guillena se han desarrollado graves sucesos.

Las autoridades locales han pedido auxilio a las provinciales, y éstas han ordenado la salida para aquella población de un camión con fuerzas de Intendencia.

Se desconoce hasta ahora la magnitud de esos sucesos.

Tranquilidad en Madrid

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana los elementos de la directiva de la Edificación, han recorrido las obras, recomendando a los obreros que no abandonen el trabajo.

La población recobró esta mañana su aspecto normal y se ha reanudado la circulación de tranvías, metro y taxis.

El comercio ha abierto sus puertas a la hora acostumbrada, sin que se haya producido el menor incidente.

Manifestaciones del fiscal general de la República

Madrid.—El fiscal general de la República, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que ha leído la noticia publicada por «Heraldo de Madrid» atribuyéndole haber negado el señor Galarza razón a los que piden justicia contra Berenguer y Mola y el desarme de la Guardia civil.

Los que piden el desarme de la Benemérita—dijo el señor Galarza—no tienen razón, porque yo, que conozco las órdenes dadas a la Benemérita por el Gobierno, sé que he cumplido con su deber y disparado al aire en la plaza de Colón.

Dijo luego que sigue creyendo que lo justo es castigar inexorablemente al que se exceda en el cumplimiento de su deber y resulte culpable de lo sucedido la tarde del domingo.

En cuanto a pedir justicia contra Berenguer y Mola—terminó diciendo—creo haber demostrado que estoy en el camino de hacerla.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

En Málaga se producen graves sucesos y se declara el estado de guerra

Las reformas militares se harán públicas el sábado. Se instruye expediente por la adquisición de ochenta motores de aviación. Nuevos consejeros de la Generalidad

En la Dirección general de Seguridad

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el director general de Seguridad, rogándoles hicieran público el agrado con que había visto un rasgo de edificante honradez realizado por el redactor de la Agencia Mencheta don Vicente Hernández Fernández, que depositó en aquel Departamento 339.700 pesetas en papel del Estado de la pertenencia de las monjas del convento de la calle de Isabel la Católica.

Añadió que la tranquilidad en Madrid era absoluta y que en provincias no se conocen otros sucesos que los de Alicante, Sevilla y Málaga.

Ahora comenzó la Policía—añadió—a instruir las diligencias necesarias, procurando penetrar en las raíces de lo acontecido para llegar al conocimiento exacto de quienes puedan ser los autores materiales de los disturbios, el origen de los mismos y cuantos detalles sean precisos para señalar de manera clara y terminante a los culpables.

Podrá demostrarse con este trabajo que la policía sabe responder a la confianza que en ella se deposita y que es en todo momento entusiasta y eficaz colaboradora del Poder constituido.

Detención de algunos miembros del Centro Monárquico

Madrid.—También comunicó el general Blanco a los periodistas que han sido puestos a disposición del Juzgado, don Antonio Bernabeu, don Arsenio Martínez Campos, don Eduardo Cobian, el duque de Hornachuelos y el señor Garrido Jauristi, miembros todos de la directiva del Centro Monárquico independiente.

La situación del señor March

Contestando el general Blanco a preguntas de los periodistas, manifestó que don Juan March se encuentra en Palma de Mallorca con autorización del Gobierno y con obligación de presentarse a las autoridades en el momento que se estime necesario o en el caso de que resultara contra él alguna responsabilidad derivada de las querrelas presentadas por el fiscal general de la República.

La Junta de la Ciudad Universitaria

Madrid.—A la una y media de esta tarde abandonó el despacho de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, diciendo a los periodistas que esta misma tarde quedará constituida la nueva Junta de la Ciudad Universitaria sin solemnidad alguna. Anunció que hoy no se celebraría Consejo, y que en caso de haber alguna noticia interesante se facilitaría en el ministerio de la Gobernación.

Cuando el presidente se disponía a tomar el automóvil, llegó el alcalde de Barcelona, entrando nuevamente el señor Alcalá Zamora en su despacho, en el que permaneció unos diez minutos. A la salida volvió a hablar con los periodistas, diciéndoles que las últimas noticias recibidas de provincias eran mejores y que en todas partes se everiguará si las autoridades y sus agentes han cumplido las órdenes del Gobierno.

Añadió el señor Alcalá Zamora que mientras las circunstancias lo exijan, continuarán en vigor las medidas contra los extremistas de uno y otro bando que tratan de perturbar la acción del Gobierno, el cual continuará firme por su camino y castigará sin miramientos al que delinca.

En la Presidencia

El señor Alcalá Zamora ha recibido la visita de los señores Maristany y Bahuer, en representación de la Compañía ferroviaria del Mediodía para reiterar su ofrecimiento y adhesión al Gobierno y manifestar que ayer, no obstante las coacciones que se ejercieron contra el personal de talleres, ni un solo obrero abandonó el trabajo.

En estas coacciones, un obrero de la Compañía resultó lesionado y en los talleres se causaron algunos desperfectos.

Decretos de Comunicaciones

Madrid.—El señor Martínez Barrios comunicó a los periodistas que dentro de dos o tres días someterá a la aprobación del Gobierno algunos Decretos que espera han de ser bien acogidos por el personal del Ministerio.

Ministerio de la Guerra

El señor Azaña ha manifestado que inmediatamente se formará la Sala 5.ª de Justicia militar, que funcionará en Las Salesas, con cuatro auditores, pudiendo informar ante ellas solamente los abogados.

En los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las reglas y formas legales para acoplar el funcionamiento de esta especial jurisdicción.

Se ha nombrado juez especial para revisar el expediente de compra de 80 motores «Júpiter», que rechazó por inservibles la Aviación. Parece ser que en este asunto hay algunas irregularidades.

Las reformas militares

El señor Azaña ha manifestado a los periodistas que el sábado dará un anticipo de las reformas militares, acerca de cuyo detalle nada quiere

anticipar hasta que el Consejo que se celebre ese día apruebe las planillas de los respectivos Cuerpos, asunto que tanto interés ha despertado entre los militares.

Reformas en las prisiones

Madrid.—El ministro de Justicia se ocupa en estos momentos de la reorganización de los establecimientos penitenciarios, teniendo el propósito de convertir los correccionales en granjas agrícolas.

La directora general de Prisiones, señorita Kent, ha comprobado en su reciente visita el deplorable estado en que se encuentra el penal de Chinchilla.

Los periodistas preguntaron al señor de los Ríos si se nombraría juez especial para el sumario que se instruya con motivo de los pasados sucesos, contestando el ministro que así se hará si lo estiman necesario las autoridades judiciales.

Manifestaciones del Ministro de Hacienda

Madrid.—El señor Prieto ha conferenciado con el síndico de la Bolsa de Madrid sobre la procedencia de abrir dicha Bolsa y las de Bilbao y Barcelona o aplazar la apertura hasta el viernes próximo.

Después se refirió a los manejos bursátiles que pretendieron hacerse con pretexto de los sucesos de ayer, diciendo que aunque su impresión no es pesimista, sus planes han sufrido algún quebranto. Sin embargo, en los rentistas existe serenidad y los Bancos operan normalmente.

Detenidos por los sucesos de ayer

Madrid.—En la Dirección de Seguridad facilitaron una lista con los nombres de treinta individuos detenidos ayer por incendiarios, capitaneados por grupos, arrancar los bandos de declaración del estado de guerra y fingirse autoridades.

Los sucesos de Málaga. Iglesias quemadas y comercios asaltados

Málaga.—En la madrugada consiguió dominarse el incendio del centro de la Unión Mercantil, de cuyo edificio quedan solamente las cuatro paredes.

A las cinco de la mañana, los revoltosos prendieron fuego a la iglesia de Santo Domingo, destruyendo ornamentos e imágenes, entre éstas la del célebre Cristo de Mena. Después marcharon las turbas a los grandes almacenes de coloniales de la Casa Kreiser, y los saquearon.

La presencia de las tropas conuvo a los grupos, y a las ocho de la mañana, se hizo nuevamente cargo del mando el gobernador civil.

Poco después reanudaron su destructora tarea los incendiarios en las iglesias de la Merced, de Santiago y de la Concepción, e intentaron asaltar el cuartelillo de los guardias de Seguridad.

Ante la gravedad de los hechos, el gobernador resignó otra vez el mando en el militar, saliendo las tropas a la calle.

Se espera que esta tarde lleguen más fuerzas de Sevilla con el capitán general señor Cabanellas.

Nuevos consejeros de la Generalidad

Barcelona.—El señor Macía ha nombrado consejero de Justicia de la Generalidad a don Pedro C. Calvet y consejeros adjuntos por las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida a don Miguel Santaló, don Ramón Noguera y don Ruperto Torres.

Cree el ministro que mañana se publicará «El Debate»

Madrid.—También visitó a don Gabriel Maura el director de «El Debate», solicitando la autorización correspondiente para la publicación del expresado diario.

—Por mi parte—dijo el ministro—no hay inconveniente en conceder dicha autorización que en estos momentos es de las atribuciones del ministerio de la Guerra. Yo creo que mañana se podrá publicar de nuevo «El Debate».

La información de la «Hoja Oficial»

Los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación sobre lo ocurrido en la información de los sucesos pasados que daba la «Hoja Oficial de los Lunes».

Esto de la «Hoja Oficial»—contestó el señor Maura—tiene que sufrir una transformación radical que pienso acometer inmediatamente.

En la información citada se pretendía dar una versión de los sucesos desde el punto de vista del Centro Monárquico, y a continuación la referencia oficial de los mismos.

Como se advertiera a los redactores de dicha «Hoja», que de publicarse la información en la forma dicha se les impondría una sanción, renunciaron a publicarla.

MENCHETA.

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 6 ptas.

ron que el fuego se propagase a las casas inmediatas. Se dirigieron después al convento de Santo Domingo, que también prendieron fuego. En este convento tenían su residencia los religiosos dominicos.

El estado de guerra en Cádiz

Madrid, 12.—Un despacho urgente de Cádiz, recibido a última hora, dice que la Junta de autoridades de aquella capital ha acordado proclamar el estado de guerra.

Una compañía de Infantería del regimiento de Cádiz y una batería del regimiento de Costa, número 1, saldrán a publicar el bando.

Del Gobierno civil

Los vecinos de Navas de San Antonio piden la destitución del alcalde

Ayuntamiento de Cuevas de Provanco funciona con normalidad. Los estatutos de sociedades. Creación de la Guardia Cívica

Logio para Segovia y su provincia

El gobernador civil nos ha manifestado esta mañana que se complace en contribuir a Segovia y su provincia por el merecido y caluroso por las necesidades de sensatez, de cordura y espíritu de ciudadanía de que goza esta población. En estos momentos que en Madrid, capital próxima a esta población ocurrían disturbios que el gobernador civil se vio obligado a evitar alborotos, pero es para él muy grato obtener que en los segovianos no ha sido el medio ambiente.

El gobernador civil se ha visto obligado a evitar alborotos, pero es para él muy grato obtener que en los segovianos no ha sido el medio ambiente.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

El gobernador civil ha publicado un bando recomendando a todos los adictos a los partidos republicanos y socialistas, que para hacer más patente el sentido de orden que caracteriza sus principios, se abstengan de cualquier acto de pillaje.

RELOJERIA DE T. MARTIN BAYON Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes — de torre — CERVANTES, 13.—SEGOVIA

## REMITIDO

El culto secretario del Ayuntamiento de Fuentepelayo, don Eustaquio Traper, nos envía las siguientes cuartillas como contestación a la información que ayer publicamos con el título «El Ayuntamiento de Fuentepelayo» y que nos fué facilitada por el excelentísimo señor gobernador civil:

«Es cierto que, en la posesión del actual Ayuntamiento, no se presentó el acta de arqueo, pero ello obedeció a que el Ayuntamiento anterior (de cuya comisión permanente formaba parte el actual alcalde) dejó sin datar debidamente un exceso de gastos superior a dos mil quinientas pesetas, invertidas en atenciones presupuestadas, como puede comprobarse.

No es cierto que esta secretaría se haya negado nunca a asesorar a la Corporación municipal, como es su deber y como lo hacen constar las actas relativas a incompatibilidad del cargo de concejal, nombramientos de médico titular interino, de veterinario titular y de interventor municipal, en contra de las disposiciones legales y en pugna con las advertencias hechas por esta secretaría en las mencionadas actas y de sus palabras públicamente pronunciadas en todas las sesiones, diciendo que la obligación del secretario como técnico, es precisamente la de asesorar al Ayuntamiento.

Es incierto lo que los comisionados dicen acerca del supuesto cacicato ejercido por esta secretaría que siempre y en todo momento ha procurado guardar y hacer guardar el debido respeto a las leyes.

Todas estas rectificaciones pueden demostrarse a quien lo desee, pues el mejor defensor de un funcionario es su honorabilidad y el cumplimiento del deber sin la menor repulsa en treinta y cuatro años de vida profesional en el mismo pueblo, demostrándolo también la memoria leída con motivo de la inauguración de las nuevas escuelas, y que aparece inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146, correspondiente al día 7 de Diciembre de 1927.

EUSTAQUIO TRAPER,  
Secretario del Ayuntamiento.

EL ARTE EN ESPAÑA

## La catedral de Sevilla

Con el título de «El arte en España», el Patronato Nacional del Turismo ha editado el número 31 de esta interesante colección de guías artísticas de España, tan útiles para el viajero que desee conocer la riqueza monumental de nuestra patria.

El volumen referido, de cuyo texto es autor nuestro querido amigo el brillante publicista, asiduo colaborador de EL ADELANTADO, Angel Dotor, se halla dedicado al museo de la Catedral de Sevilla, constando de bellísimos grabados de los cuadros e imágenes de pintores y escultores célebres que encierra el museo de que justamente puede envanecerse el magnífico templo sevillano.

Precede a esos grabados, una descripción del museo, hecho con la forma amena, interesante y galana que caracterizan a todos los escritos de Angel Dotor, cuya pluma infatigable ha conquistado legítimo renombre en la Prensa de España y América.

Felicitemos al distinguido compañero y colaborador por esta nueva prueba de su inteligencia y laboriosidad, que revela sus vastos conocimientos artísticos y sus excepcionales dotes literarias.

## NOTAS DE HACIENDA

### Modificaciones de la Contribución industrial. Facultad de exportar

Por orden del ministerio de Hacienda de 4 del actual («Gaceta» del 10), se dispone se agregue un párrafo al epígrafe 9.º de la clase 8.ª de la Sección primera, de la tarifa primera, concebida en estos términos:

«A los industriales comprendidos en este epígrafe se les faculta para exportar al extranjero los artículos propios de su comercio, mediante el pago del 10 por 100 de la cuota de comerciante del número 21 de la Sección segunda de esta tarifa, que les corresponda según base de población.»

### Sucesos locales

Han sido curados en la Casa de Socorro:

María San José, de treinta años, domiciliada en San Antonio el Real, 21, que sufre contusión en el hombro derecho, por agresión.

Félix Suárez, de cuatro años, Santa Ana, 4, herida contusa en la región mentoniana producida por caída casual.

Mariano Campos, de treinta años, ferroviario, distensión ligamentosa del pie izquierdo, causada al caer encima varias sacas de paja.

Raimundo Leonor, de diez y ocho años, Doctor Velasco, 25, distensión ligamentosa de la muñeca derecha.

### Segovia religiosa

En la iglesia de San Gabriel de los Padres Misioneros

El día 14, festividad de la Ascensión del Señor, tendrá lugar la tiernísima y encantadora ceremonia de recibir por primera vez el pan de los ángeles un buen número de niños del Colegio.

A las ocho celebrará el santo sacrificio de la misa el muy reverendo Padre rector del Colegio, quien, momentos antes de la comunión, dirigirá a los niños una conmovedora plática alusiva a tan solemne como piadoso acto.

A continuación pasarán los niños a las clases del Colegio, donde se les distribuirá un bonito recordatorio y se les obsequiará con un desayuno.

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### La paciencia del cangrejo y de unos sabios

Veintinueve años ha tardado un cangrejo en hacer un recorrido de 101 millas (1.616 kilómetros) desde el Mar Rojo al Canal de Suez. El crustáceo ha caminado a razón de veintidós pulgadas por hora. La afirmación y la responsabilidad corresponden al profesor Gruevil, del Parque Zoológico de París, quien en estrecha colaboración con elementos científicos de la Universidad de Cambridge viene estudiando la vida y las costumbres de los peces y crustáceos entre el Océano Indico y el Mediterráneo.

El profesor Gruevil afirma que el cangrejo que ha batido este record es un «Neptunus Pelanginer» y pertenece a una serie de crustáceos que fueron marcados con una señal especial hace veintinueve años en el Mar Rojo. El cangrejo acaba de llegar a Port Said y luce todavía en el caparazón la marca de identidad que se le puso en 1902.

Este record de lentitud tiene una

equivalencia preciosa: el record de paciencia logrado por los sabios que han esperado cerca de seis lustros el resultado de sus investigaciones. He aquí cómo entre un profesor y un cangrejo pueden encontrarse analogías.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicento

VENTA EN FARMACIAS

### ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogramo	Medio kilogramo
Merluza	1,40	1,50
Congrio	1,75	1,75
Besugos	1,00	1,00
Pescadillas grandes	1,10	1,10
Idem terciadas	0,90	0,90
Salmonetes	1,00	1,00
Calamares	3,00	3,00
Lenguadinas	1,00	1,00
Sardinias	0,60	0,60
Salmon	5,50	5,50
Panchos	0,80	0,80

Teléfono número 96

### Ecós de la provincia

#### Riaza

Propaganda republicana  
Hoy, a las doce, llegaron a esta villa los señores don Antonio García Caballero, Tarragato, Martín de Antonio y Aguirre, que desde el balcón principal del Ayuntamiento dieron un mitin de propaganda republicana.

El público, que era bastante numeroso, aplaudió a todos los oradores.

Después se celebró un banquete en el salón de sesiones del Ayuntamiento ofrecido por diversos amigos.

Rectificación del Censo  
En los días 9 y 10 ha funcionado en esta villa el tribunal del Censo electoral, habiendo sido incluidos en el mismo cincuenta y un electores más como consecuencia de la rebaja de edades.

CORRESPONSAL  
10-5-931.

#### Paradinas

Próximo enlace  
Hoy se ha leído la tercera y última amonestación del joven y rico propietario Gerardo Luengo Manso, con la señorita Domitila López Pérez, hija de doña Segunda Pérez, del próximo pueblo de Pinilla Ambroz.

La boda se celebrará en breve en la iglesia parroquial de Santa María de Nieva.

Desearnos a los futuros contrayentes felicidad en su nuevo estado.

CORRESPONSAL  
10-5-931.

### «LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto  
Sucesor de «El Chelcanero»  
Calefacción y cuarto de baño  
Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)  
TELEFONO 15.424.—MADRID

Se venden pinos y rayos, aplanillados y en bruto, a precios del particular y cubos de fresno torneados y en bruto, a medidas que se deseen. Para tratar, con Casimiro Carrero, en Cabezueta.

### BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.  
Gran hotel del Balneario  
Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo  
15 de Junio a 30 de Septiembre

### LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

#### SUD AMERICA

Conte Rosso  
de Barcelona 29 Mayo

Conte Verde  
de Barcelona 20 Junio

#### NORTE AMERICA

Conte Biancamano  
de Gibraltar 1 Junio

MEDICOS Y COCINEROS ESPAÑOLES

LLOYD SABAUDO  
Barcelona, Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO  
En Segovia, dirigirse a Don Enrique L. Tamayo  
CERVANTES, 90  
(EL ADELANTADO 12-5-931.)

### A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acude solicitando la representación de sus Ayuntamientos la NUEVA AGENCIA, y ofreciéndoles cumplir con la voluntad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado

Domicilio: Herrería, núm. 3, 1.º

Vinateros Se venden corambres en buen uso, a precios muy baratos, de seis a siete cántaras, pez superior, sin gusto. Para tratar, con José Liano, botería, Reinosas.

Se arriendan los pastos del término de la Vega. Para tratar, con la Comisión

Pastos Se arriendan los del cuartel de «Mariniato», en Revenga, por temporada de tres meses, seis o un año. Para tratar, Santa Eulalia, 13, panadería, Segovia.

### Rumáticos

El tratamiento antirreumático del CURA HERNALZ (antes conocido por el PABROCO de los VALLES, de Burgos) os curará sencillamente y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Pedid informes a don Luis Hernalz, Pbro. Burgos

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo, buenas condiciones. Para tratar, con Gregorio de Andrés, en Juarros de Riomoros.

### ANUNCIO

Se traspa la carnicería de la calle de San Francisco, núm. 1, pudiéndose destinar a cualquier otra industria. Razón, en la Agencia de Negocios de Mariano Valverde, Colón, 7.

Se ofrece chófer para dentro o fuera de la población, para conducir, cargar o descargar, si el coche o camioneta se dedica a los transportes, bien educado, intachable condiciones. En la bodega «La Carmencita», Muerte y Vida, 10 y 12, darán razón.

Pidanse presupuestos a los LABORATORIOS RURALES

LABORATORIOS Químicos de Análisis general y de la agricultura completa

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPLE 7 MADRID

### GRANDES ALMACENES EL SIGLO S. A.

Apartado 101, Barcelona  
Se remite gratis el catálogo general y modas verano  
Nombre.....  
Domicilio.....  
Población.....  
Provincia.....

### ¡Automovilistas!

Raay, Mayor, 4, Madrid, teléfono 14.501  
Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, Chevrolet, etc. Pedid lo que necesitáis para vuestro coche  
ENVIOS A PROVINCIAS

### SASTRERÍA DE Miguel Sanz

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y el público en general que, por mejora de local, se ha trasladado de Juan Bravo, 18, principal, a Infanta Isabel, número, 2 principal (antes Reoyo). Frente a la Iglesia de San Miguel

### Círculo de la Unión Mercantil Industrial de Segovia

Faltando por liquidar varios acreedores el dividendo del 7,50 por 100 del crédito que les corresponde del concurso de dicho Círculo, pueden presentarse para hacerse efectivo en el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, desde el día 11 de Abril hasta el 17 inclusive del mismo mes, de cuatro a cinco de la tarde.—LOS SINDICOS.

Se necesita oficial de panadero, que sepa bien su obligación. Para informes, Julián de la Flor Mateo, en Fuentepelayo.

### CASA PARAREDA GRAN ALPARGATERIA

Persianas, se hacen y se colocan SE SIRVE A DOMICILIO

### VENereo-SIFILIS - HERNIAS

Enfermedades de hígidos y Medicina en general  
MARIANO ROMERO BECERRIL MEDICO  
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)  
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco  
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono 46  
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

### Zapatería LOS CHICOS

Comunica a su distinguida clientela y público en general que ha recibido 10.000 playeras de las más modernas. También ha recibido grandioso surtido para la primera comunión. Visitando la zapatería LOS CHICOS, encontrarán los últimos modelos en señora, caballero, niños y niñas. Miles de modelos donde elegir  
LA ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO (Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa del sucesor de Sessé)

### Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE  
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia  
No acidifica las tierras, ni quema las manos  
Contiene, además, yodo  
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA  
LO GARANTIZAN  
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS  
NITRATO DE CHILE.-SERVICIO AGRONÓMICO  
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID



KELLY

Vence por su calidad. Sino conoce este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan

Concesionario: FELIX MARTIN, Doctor Gila, 1. Stock y venta, San Clemente, 1.—Segovia C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID

### TRANSFORMADORES



PARA INDUSTRIAS Y CENTRALES  
!RECONOCIDA CALIDAD!  
AEG IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S.A.  
FABRICAS EN ESPAÑA